

PLAN DIGITAL DE CENTRO



C.E.P.A. "CARMEN CONDE ABELLÁN"
MELILLA
CURSO 2023-2024



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



1. INTRODUCCIÓN. -

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL	4
2.1 DEFINICIÓN DEL CENTRO	4
DATOS BÁSICOS.....	4
PERFIL DEL ALUMNADO.....	5
HITOS CLAVE	7
2.2 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	10
3. ANÁLISIS	11
3.1 ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO.....	11
E.S.P.A.....	12
OTRAS ENSEÑANZAS	19
3.2 ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA, RECURSOS Y ESTADO DEL CENTRO.....	25
3.3 ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DEL ALUMNADO.....	31
3.4 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	31
4. OBJETIVOS	32
OBJETIVOS PARA LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO	32
OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO.....	33
OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO.....	33
OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	34
OBJETIVOS PARA LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DEL CENTRO	34
5. PLAN DE ACCIÓN. -	35
ÁREA A - LIDERAZGO.....	35
ÁREA B - COLABORACIÓN Y REDES	35
ÁREA C - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS.....	36
ÁREA D - DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO	37
ÁREA E - PEDAGOGÍA: APOYO Y RECURSOS	37
ÁREA F - PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	38
ÁREA G - PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	38
ÁREA H - COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO.....	39
6. ESTRATEGIA PARA LA ELABORACIÓN, COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DIGITAL. -	40
COMPONENTES Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN PLAN DIGITAL EDUCATIVO..	40
7. TEMPORALIZACIÓN. -	42
8. EVALUACIÓN.-	43

1. INTRODUCCIÓN. -

El plan digital del C.E.P.A. Carmen Conde Abellán es un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Tal y como se indica en la Guía de elaboración del Plan Digital del INTEF, este ha de ser “el instrumento que adecúe y facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado”. Para ello, añade, “es fundamental dar un enfoque de centro al uso de los recursos pedagógicos digitales, aprovechando las posibilidades y recursos disponibles, de modo que se convierta en un proyecto compartido para los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías. Será un instrumento que forme parte del Proyecto Educativo, el Proyecto de Dirección y la Programación General Anual (PGA)”.

La referencia fundamental para que los centros desarrollen su potencial digital a través de un Plan es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre), de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección General de Educación Cultura de la Comisión Europea y el Centro Común de Investigación–Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS).

Este plan está concebido como un documento vivo que contiene los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares. Supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL. -

2.1 DEFINICIÓN DEL CENTRO

DATOS BÁSICOS

El C.E.P.A de Melilla se compone de dos edificios más las aulas del Centro Penitenciario.

En cada uno de los edificios se sitúa:

EDIFICIO MERCADO CENTRAL (c/ MARISCAL SHERLOCK):

- Equipo directivo.
- Educación Secundaria para personas adultas (E.S.P.A).
- Enseñanzas Iniciales I.
- Enseñanzas Iniciales II.
- Programa Específico de Aprendizaje de la Lengua Castellana (PEALC).
- Taller de Informática.
- Aula Mentor.
- Educación Vial.
- Preparatorio Prueba Libre G.E.S.O.
- Preparatorio Acceso C.F.G.S.

Se trata de un edificio nuevo que cuenta con climatización y unas excelentes condiciones de aislamiento acústico, por lo que hemos solventado uno de los principales problemas del antiguo edificio Mezquita. Tiene una buena ubicación, casi en el centro de la ciudad, por lo que está bien comunicado con todos los barrios.

Se trata de un edificio de seis plantas que solo cuenta con un ascensor, por lo que es necesario dar prioridad en su uso al alumnado con problemas motóricos o de salud. El ascensor permite que el edificio sea accesible a para personas con discapacidad física.

EDIFICIO BARRIO DE LA VICTORIA (c/ PATIO DEL CURA):

- Taller de Peluquería.
- Taller de Patronaje y Confección.

En este edificio han quedado ubicados los talleres profesionales ya que, por falta de espacio, no ha sido posible su traslado al nuevo centro de Mercado Central. El edificio de Paseo de Ronda tiene acceso independiente y es la parte trasera de la Iglesia del Barrio de la Victoria. Es un aulario (5 aulas), con una galería que da a un pequeño patio ajardinado. Es un lugar silencioso y tranquilo pero muy pequeño. Es el edificio originario del Centro de Adultos. Tiene rampa de acceso para discapacitados físicos.

CENTRO PENITENCIARIO:

Se dispone de tres aulas que deben compartir a las mismas horas el alumnado y profesorado de Enseñanzas Iniciales y ESPA, y una sala de profesores, aunque desde la situación de pandemia, no se comparten espacios. La pequeña dotación de profesorado ha requerido una adaptación de las enseñanzas que, además, no se agrupan por niveles educativos sino por el régimen penitenciario del alumnado.

De este modo los grupos/aulas en los que se imparte clase son:

- Módulo de Respeto.
 - o PEALC
 - o ESPA.
- Módulo de Penados.
 - o PEALC
 - o ESPA
- Módulo de Preventivos.
 - o PEALC.
 - o ESPA.
- Módulo de Mujeres.
 - o PEALC.
 - o ESPA.

Un profesor actúa como coordinador entre el Centro Penitenciario y el Centro de Adultos.

PERFIL DEL ALUMNADO

Nuestro centro cuenta con un alumnado muy diverso en cuanto a sus características y sus tramos de edades. La mayoría son mujeres que ocupan un 81,97 % de las plazas ofertadas, mientras que los hombres son un 18,02 %. Esta tendencia se invierte en el Centro Penitenciario donde las mujeres son una clara minoría.

El alumnado de Enseñanzas Iniciales (Enseñanzas Iniciales I y II) está compuesto en un 88,88% por mujeres, en tanto que solo un 11,11% son hombre. El 100% de este alumnado es de cultura bereber y lengua materna Tamazight. Sus tramos de edades son los siguientes:

TRAMOS DE EDAD	% ALUMNADO
18 a 24 años	5,88 %
25 a 29 años	7,18 %
30 a 39 años	22,87 %
40 a 49 años	35,29 %
50 a 64 años	22,87 %
+ de 64 años	5,88 %

El alumnado de E.S.P.A es bastante más diverso y tiene las siguientes características:

- Un porcentaje de alumnos jóvenes procedentes de la ESO con un fracaso académico en su experiencia vital.

- Personas adultas con una gran motivación, que no pudieron completar sus estudios por diversas circunstancias.
- Hay una mayoría de mujeres en ambos perfiles, produciéndose un mayor absentismo entre los varones de ambos grupos de edad.
- La mayor parte del alumnado tiene como lengua materna el Tamazight y practica la religión musulmana.
- La situación laboral es, en un altísimo porcentaje, de paro.
- Un pequeño porcentaje tiene experiencia laboral y está en un paréntesis para reciclarse laboralmente y ampliar su formación.
- Otro grupo lo componen personas con trabajo que necesitan la titulación de Graduado en Secundaria para permanecer en su puesto o promocionar laboralmente.

Los problemas y las ventajas de aprendizaje derivados de tales perfiles son:

- El alumnado más joven presenta hábitos de comportamiento bastante infantiles que arrastran el concepto de “enseñanza obligatoria” del instituto. Es necesario insistir en la voluntariedad de cursar estas enseñanzas, en el concepto de adulto y por lo tanto único responsable de sus actos, en valorar la plaza educativa que ocupa y los recursos materiales de que dispone.
- Las personas más mayores carecen de hábitos de estudio y presentan problemas, especialmente las mujeres, para compatibilizar la vida familiar y académica, pero aportan una gran motivación, experiencia vital, sentido común, capacidad de trabajo y generan un clima de compañerismo y entusiasmo en el aula.

En cuanto a las diferencias de género son varones el 35,8 % y mujeres un 64,19 %.

TRAMOS DE EDAD	% ALUMNADO
17 a 19 años	15,28 %
20 a 24 años	30,13 %
25 a 29 años	12,66 %
30 a 39 años	31 %
40 a 49 años	10,04 %
50 a 64 años	8,73 %
+ de 64 años	-

El alumnado de Enseñanzas Técnico-Profesionales (Taller de Patronaje y Moda y Taller de Peluquería): está compuesto íntegramente por mujeres (100%) y sus tramos de edad son:

TRAMOS DE EDAD	% ALUMNADO
18 a 24 años	10,14 %
25 a 29 años	8,69 %
30 a 39 años	40,57 %
40 a 49 años	30,43 %
50 a 64 años	10,14 %
+ de 64 años	-

El alumnado del Programa Específico de Aprendizaje de la Lengua Castellana se compone mayoritariamente de mujeres en un 89,24 % y el 99,4 % es de origen marroquí. Los tramos de edades son:

TRAMOS DE EDAD	% ALUMNADO
18 a 24 años	2,8 %
25 a 29 años	5,2 %
30 a 39 años	44,8 %
40 a 49 años	28,8 %
50 a 64 años	17,2 %
+ de 64 años	1,2 %

El alumnado del Taller de Informática en su mayoría son alumnos/as de otras enseñanzas del CEPA. Un 82,78 % son mujeres y 17,21 % hombres.

TRAMOS DE EDAD	% ALUMNADO
18 a 24 años	8,94 %
25 a 29 años	5,69 %
30 a 39 años	43,08 %
40 a 49 años	23,57 %
50 a 64 años	17,07 %
+ de 64 años	1,62 %

El alumnado del Curso de lectoescritura para la superación de la prueba teórica del Permiso de Conducir (VIAL) son un 94,73 % mujeres y 5,26 % hombres y sus edades son:

TRAMOS DE EDAD	% ALUMNADO
18 a 24 años	6,89 %
25 a 29 años	5,17 %
30 a 39 años	60,34 %
40 a 49 años	20,68 %
50 a 64 años	6,89 %
+ de 64 años	-

Por último, habría que añadir los usuarios del Aula Mentor (enseñanza on-line), un alumnado muy heterogéneo que demanda cursos de Informática y tiene posibilidades de realizar el curso por Internet desde su casa, así como el alumnado de los cursos Preparatorios. Además, los alumnos del Centro Penitenciario, varones en su mayoría, de diversas nacionalidades, y, por las circunstancias, alumnado de número muy variable a lo largo del curso.

HITOS CLAVE

Como consecuencia de la Orden Ministerial de 14 de febrero de 1974 (Capítulo V) se crea en Melilla el Círculo de Educación Permanente de Adultos cuya ubicación era en el "Instituto Nacional de Bachillerato Leopoldo Queipo". Tenía 3 profesores, con capacidad para impartir uno de los tres tipos de enseñanza contemplados en la Educación Permanente (Académica, Profesional o Cultural).

En el curso 78-79 se produce un traslado al "Colegio Nacional Virgen de la Victoria",

sito en la calle Paseo de Ronda, que en esas fechas era utilizado por 120 alumnos de E.G.B. del Colegio Nacional Mixto de Prácticas.

En el curso 83-84 los alumnos/as del Colegio Nacional de Prácticas fueron trasladados a su centro, quedando el edificio para uso exclusivo de la Educación de Adultos, aunque con dificultades para llevar a cabo la labor docente ya que carecía de mobiliario, teléfono, materiales, recursos didácticos, conserje, etc. al haber sido también objeto de traslado.

En el curso 85-86 el Círculo de Educación Permanente de Adultos ya reunía los requisitos necesarios que la Dirección General de E.G.B. exigía para la creación de un centro: existencia de una demanda mínima de 150 alumnos, plantilla de 3 profesores, disponibilidad de un edificio propio y funcionamiento a tiempo completo.

En el curso 86-87 se reestructuró el edificio debido a las numerosas quejas del claustro de profesores y del alumnado, quedando tal y como se encuentra en la actualidad. Es a raíz de la publicación del "Libro Blanco de la Educación de Adultos", en el año 1986, cuando se inician las clases de Alfabetización y se abordan las cuatro áreas esenciales de la Educación de Adultos:

- Formación orientada al trabajo.
- Formación para el desarrollo personal.
- Formación general de base.
- Formación para el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas.

Durante los cursos 88-89 y 90-91 se ceden, respectivamente, al Círculo de Educación de Adultos los edificios situados en la Carretera de Hidum (antiguo parvulario del Colegio Nacional "León Solá") y calle García Cabrelles (antiguo Colegio Nacional "Mezquita").

Para seguir las orientaciones del Libro Blanco se comienzan a ofertar pequeños "talleres de carácter ocupacional" (mecanografía, corte y confección, peluquería, fotografía, carpintería, electricidad, macramé...) y una serie de actividades para fomentar en el alumnado el gusto y la afición por las actividades creativas, artísticas y culturales.

Comenzaron a organizarse conferencias relacionadas con la salud, medio ambiente, excursiones a Marruecos, Jornadas de Convivencia y de fin de curso, salidas profesionales, visitas a lugares de interés para el alumnado y la edición de un periódico escolar, confeccionado por los propios alumnos, en el que se daban noticias del centro y se reflejaban aspectos comunitarios y locales de interés así como la colaboración espontánea del alumno mediante comics, chistes, poesías, redacciones, críticas, etc.

No será hasta el año 1990 cuando se defina con la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.) en su artículo 52, que las personas adultas que quieran adquirir conocimientos equivalentes a la Educación Básica contarán con una oferta que les ayude a alcanzar los objetivos previstos en dicha ley para la Educación Secundaria Obligatoria.

La Orden Ministerial de 17 de noviembre de 1993, establece las líneas básicas para el desarrollo del currículo de las enseñanzas conducentes a la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria para Personas Adultas y la Orden de 7 de julio de

1994 regula la implantación anticipada de estas enseñanzas.

Este centro, acogiéndose a las anteriores Órdenes, implantó en el curso 1994-95 la E.S.P.A. estableciendo desde el primer día tales enseñanzas en el edificio Mezquita Central.

Se amplía la oferta educativa y se imparten también clases de Español para Extranjeros (hoy PEALC), cursos vía Internet (Aula Mentor) y ampliación de conocimientos de la lengua inglesa.

El 25 de mayo de 2006 la Jefa del Servicio de Educación Secundaria y Escuelas de Idiomas, firma la Orden en la que se aprueba la nueva denominación específica de "Carmen Conde Abellán" para el CEPA de Melilla, código 52000646.

El 27 de septiembre de 2006 el centro presenta, con la certificación del Servicio de Inspección Educativa de la Dirección Provincial del MEC, en la Jefatura Local de Tráfico de Melilla el proyecto educativo para la mejora de la comprensión lectora de personas adultas para la obtención del permiso de conducción, siendo aprobado el mismo.

El 13 de Noviembre de 2006, un acuerdo interdepartamental entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Interior, manifiesta, entre otros puntos el siguiente: "El Ministerio de Educación y Ciencia, a través de las Direcciones Provinciales del Departamento, se compromete a prestar el servicio educativo en los Centros Penitenciarios radicados en el ámbito territorial de las Ciudades de Ceuta y de Melilla en el marco de los planes de educación de personas adultas del Ministerio de Educación y Ciencia, teniendo en cuenta las necesidades y especificidades de la población penitenciaria de los mismos".

A raíz de la publicación de este acuerdo se oferta en el centro penitenciario de Melilla las enseñanzas básicas del Centro de Educación de Personas Adultas Carmen Conde, Español para Extranjeros, Enseñanzas Iniciales I y II y Educación Secundaria para Personas Adultas, haciendo una adaptación previa de los currículos.

En 2009 se publica la Orden EDU/1622/2009, de 10 de junio, por la que se regula la enseñanza básica para las personas adultas presencial y a distancia, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, siendo sustituida por la Orden ECD/651/2017 de 5 de julio. **En la actualidad ha sido sustituida por Orden EFP/822/2023 de 19 de julio que rige nuestro currículo.**

En septiembre de 2019, el Centro de Adultos "Carmen Conde Abellán" se traslada de sus instalaciones en la Mezquita Central y carretera de Hidum al nuevo edificio construido en calle Mariscal Sherlock n 2B (antiguo Mercado Central). Sus instalaciones en la Mezquita central dejaban mucho que desear, con techos apuntalados desde hace años y con una falta de espacio que nos obligaba a dispersarnos hasta en otros edificios para poder atender la demanda de sus alumnos.

Se trata de un edificio nuevo que cuenta con climatización y unas excelentes condiciones de aislamiento acústico, por lo que hemos solventado uno de los principales problemas del antiguo edificio Mezquita. Tiene una buena ubicación, casi en el centro de la ciudad, por lo que está bien comunicado con todos los barrios.



2.2 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, los centros educativos deben dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, la Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permitan aprovechar las oportunidades. Por otra parte, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

Mediante el presente plan, se pretende:

- * *Evaluar la situación de un centro educativo con relación al uso de la innovación y las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.*
- * *Reconocer el Plan anual digital como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.*
- * *Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.*
- * *Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura de digital en las mismas.*

3. ANÁLISIS

El análisis inicial se ha llevado a cabo o se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Análisis de la competencia digital del centro (alumnado, profesorado y miembros del equipodirectivo) con la herramienta SELFIE.
- Análisis de los recursos del alumnado.
- Análisis de la infraestructura, recursos y estado del centro.
- Análisis de la situación actual.

3.1 ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO

La Comisión Europea ha desarrollado la herramienta de autoevaluación **SELFIE**, disponible de forma gratuita para todos los centros educativos, que les permite obtener en línea un informe de autoevaluación del centro (Informe SELFIE). Así mismo, en el ámbito nacional, se han consultado programas y experiencias que se están realizando a nivel autonómico.



Para el análisis de la situación y realizar seguimiento del centro en el ámbito de la innovación se ha escogido esta herramienta, que organiza la información según los bloques o áreas que recoge el informe resultante de la realización de esta autoevaluación:

- Liderazgo.
- Desarrollo profesional.
- Infraestructura y equipamiento.
- Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- Prácticas de evaluación.
- Competencia digital del alumnado.

Además, se tendrá presente de forma muy importante el MARCO EUROPEO DE COMPETENCIA DIGITAL.

En el primer trimestre del curso 2023-2024 se realizó el primer cuestionario, distinguiendo entre alumnado de ESPA y otras enseñanzas, y los resultados fueron los siguientes:

E.S.P.A.

A. PARTICIPACIÓN

 Miembros del equipo directivo

 Profesores/as

 Alumnos/as

SELFIE 2023-2024, session 1

16 oct. 2023 - 30 oct. 2023



La participación fue del 73% sobre los grupos de ESPA seleccionados. La encuesta se realizó en clase por parte del tutor/a. Para los alumnos/as que no asistieron el día de clase, se les facilitó vía telemática.

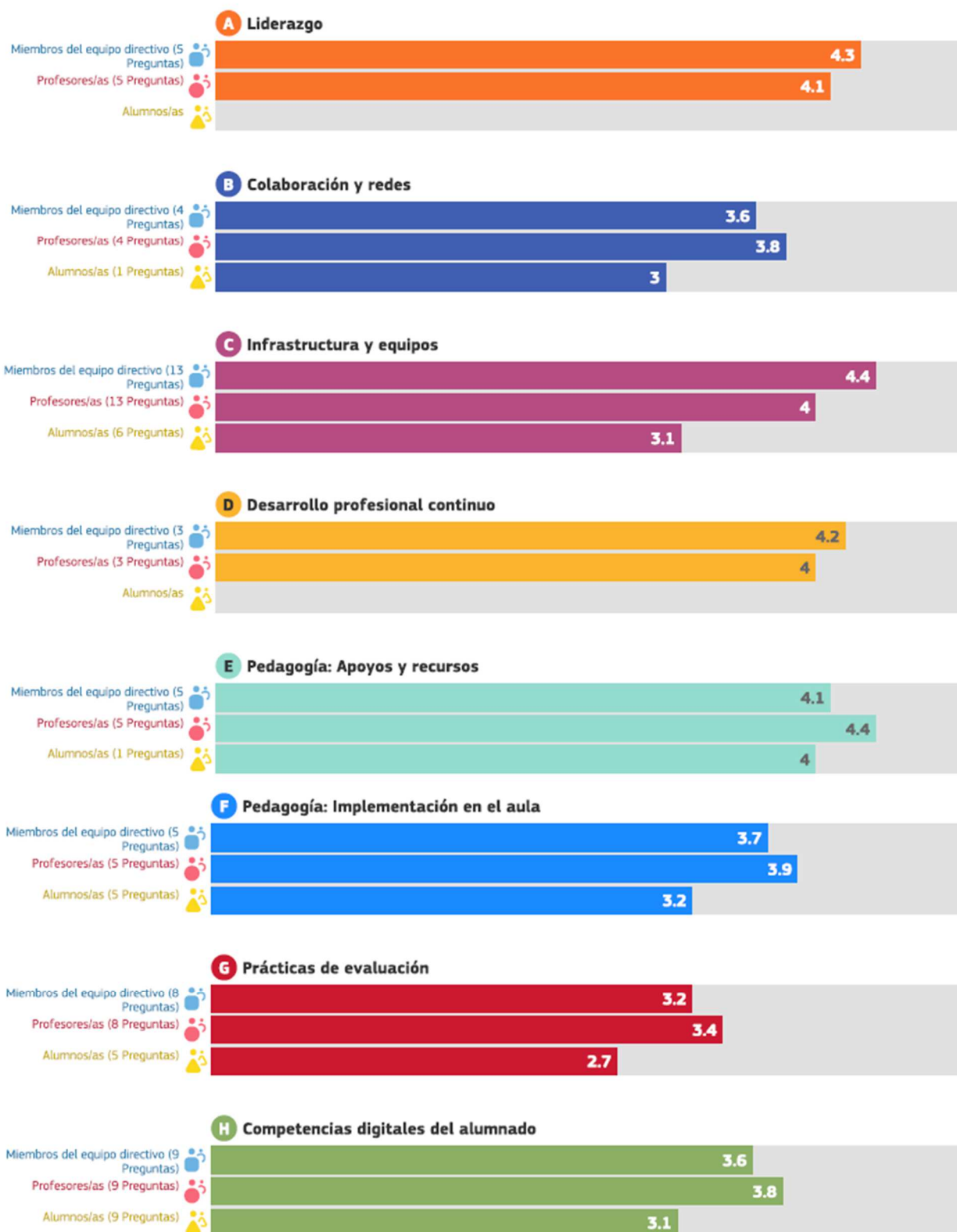
B. ANÁLISIS GENERAL

ÁREA	PUNTUACIÓN MEDIA (SOBRE 5) 2021-22	PUNTUACIÓN MEDIA (SOBRE 5) 2022-23	PUNTUACIÓN MEDIA (SOBRE 5) 2023-24
A. Liderazgo	2,95	4,3	4,2
B. Colaboración y redes	2,83	3,33	3,46
C. Infraestructura y equipos	3,13	3,76	3,83
D. Desarrollo profesional continuo	3,3	4,25	4,1
E. Pedagogía: apoyo y recursos	4,03	4,13	4,16
F. Pedagogía: implementación en el aula	2,76	3,33	3,6
G. Prácticas de evaluación	2,26	3	3,1
H. Competencias digitales del alumnado	3,06	3,57	3,5
Media General	3,04	3,70	3,74

Se ha incrementado levemente respecto al año pasado pasando de 3,7 a 3,74. Se ha bajado en apartados como liderazgo y desarrollo profesional continuo (ambos por encima de 4) y competencia digital pasando de 3,57 a 3,5.

Se consideran los resultados bastante positivos.

RESULTADOS POR ÁREAS



El área con mayor puntuación resultó ser la de pedagogía con un 4,16 sobre 5 mientras que la menos valorada fue la de prácticas de evaluación con un 3,1 área a mejorar, coincidiendo con el curso pasado aunque se ha incrementado levemente.

C. ANÁLISIS POR ÁREAS

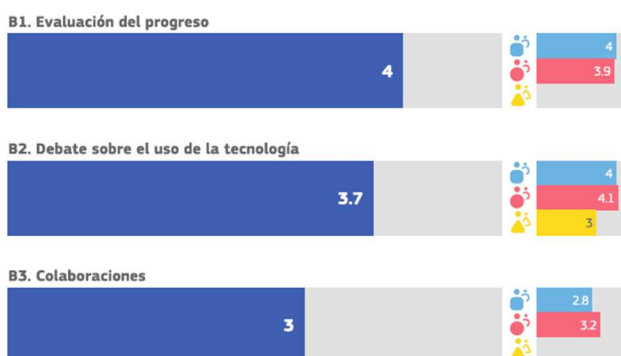
A. LIDERAZGO



Dentro del área de liderazgo el centro obtiene una puntuación de 4,2 sobre 5, sin discrepancias entre la opinión de profesorado y equipo directivo.

Puntos fuertes: El profesorado encuentra que el equipo directivo los involucra en el desarrollo de estrategias digitales. La creación del proyecto digital permite una estrategia clara, favoreciendo el desarrollo de la estrategia digital.

B. COLABORACIÓN Y REDES

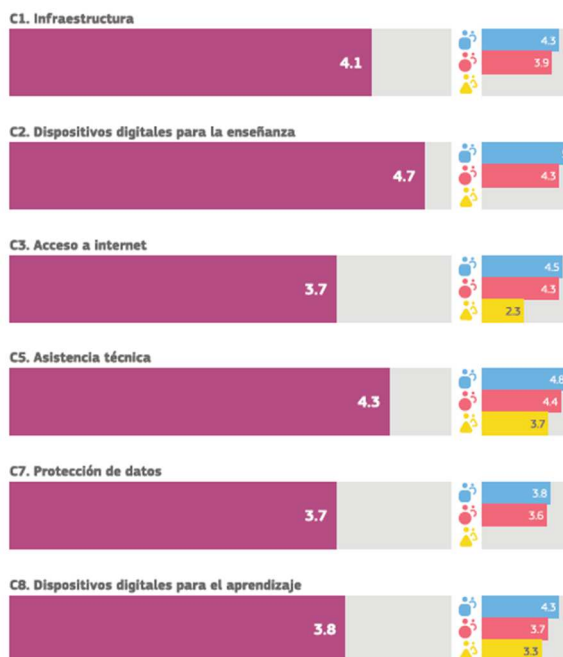


Se ha incrementado 0,26 puntos sobre el curso anterior.

Puntos fuertes: En el centro se debate sobre las ventajas y desventajas de la tecnología.

Puntos débiles: No involucra en exceso al alumnado en el debate tecnológico.

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS



Se ha incrementado 0,07 puntos sobre el curso anterior.

Puntos fuertes: La enseñanza es respaldada por la infraestructura digital y se dispone de asistencia técnica acorde a las necesidades. Se ha incrementado el número de dispositivos de manera notable así como el acceso a internet.

Puntos débiles: El alumnado no dispone de acceso a Internet en sus dispositivos digitales. No se usan en exceso.

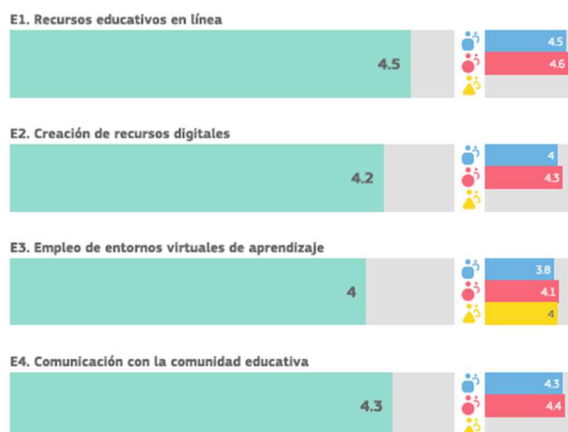
D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO



Se ha reducido 0,15 puntos sobre el curso anterior.

Puntos fuertes: Tanto el profesorado como el equipo directivo son conscientes de las posibilidades de acceso a su formación continua. Se ha incrementado el intercambio de experiencias profesionales y la formación de los docentes.

E. PEDAGOGÍA: APOYO Y RECURSOS

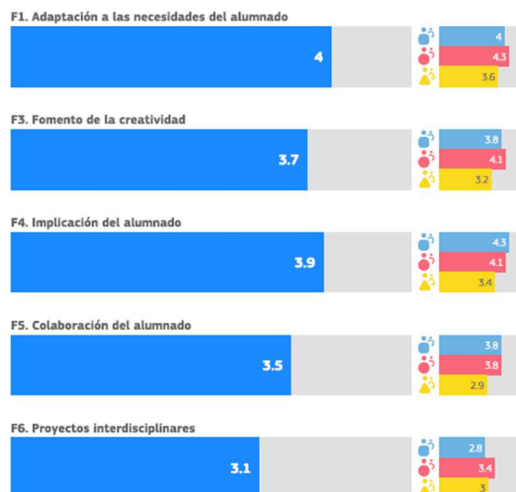


Se ha incrementado sólo 0,03 respecto al curso anterior.

Puntos fuertes: La comunicación con la comunidad educativa es valorada de manera muy satisfactoria mediante la utilización de tecnologías. El alumnado valora los entornos virtuales muy positivamente.

Puntos débiles: El profesorado debe crear mayor número recursos digitales propios para reforzar su labor docente.

F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

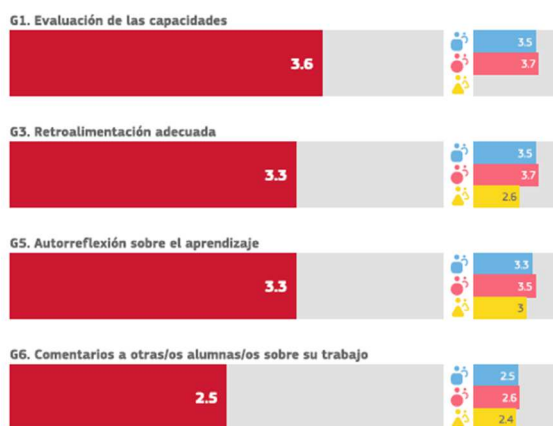


Se ha incrementado 0,27 puntos sobre el curso anterior.

Puntos fuertes: Implicación por parte del alumnado en el uso de las nuevas tecnologías.

Puntos débiles: El alumnado valora por debajo de 3 la colaboración entre el alumnado.

G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

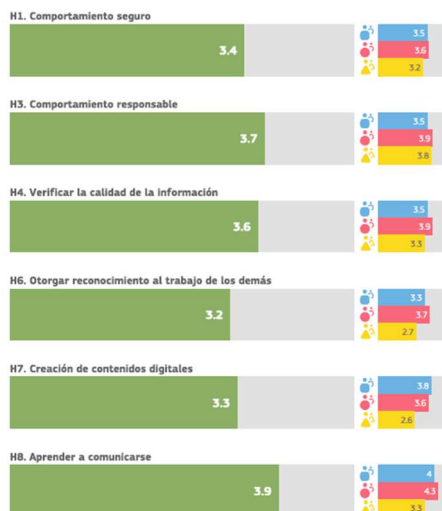


Se ha incrementado 0,1 puntos sobre el curso anterior.

Puntos fuertes: El profesorado y el equipo directivo son conscientes de la necesidad de reforzar estos aspectos.

Puntos débiles: No se evalúa las capacidades del alumnado mediante cuestionarios, ni ejercicios de autoevaluación con retroalimentación, comentarios, reflexiones...

H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO

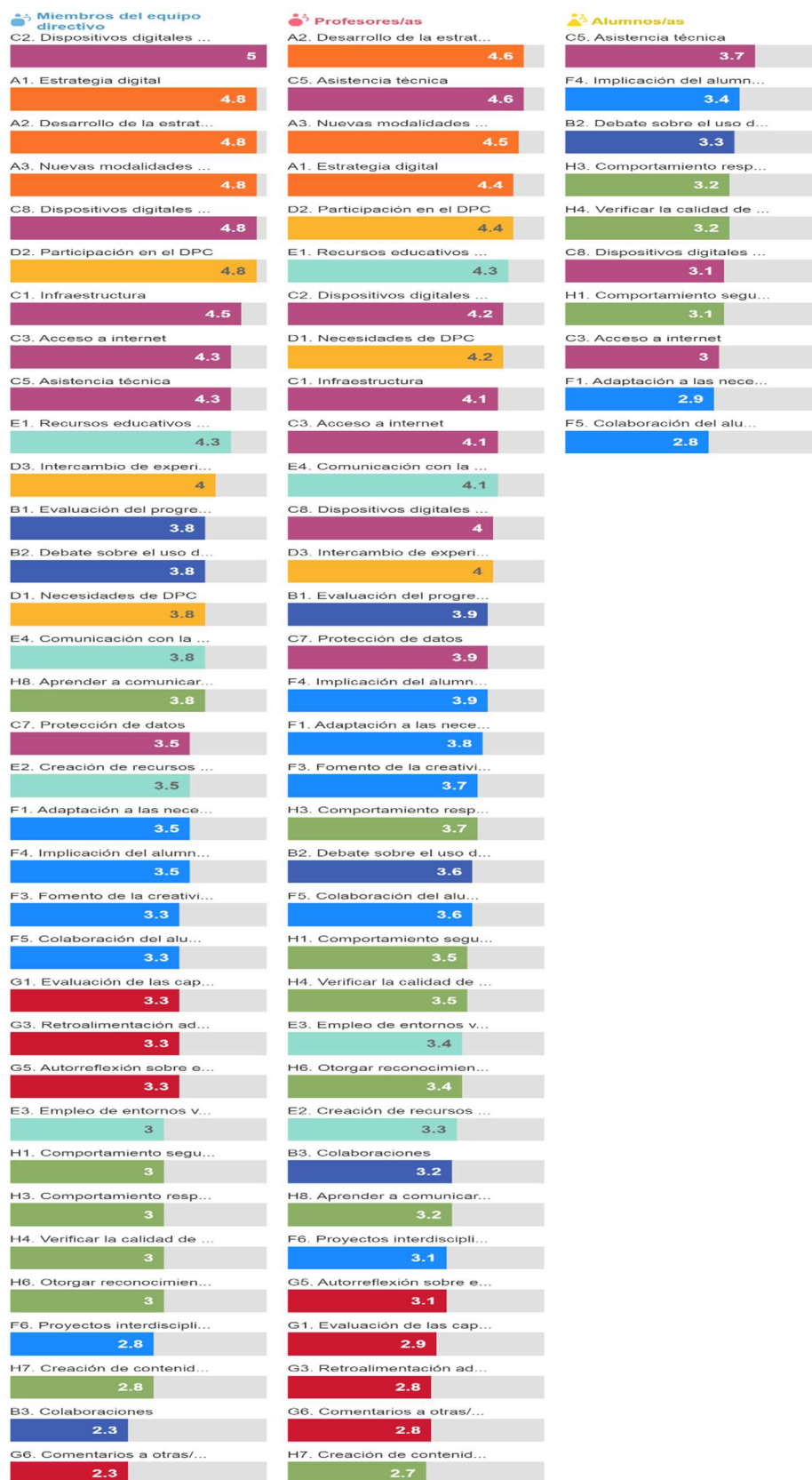


Se ha reducido 0,07 puntos sobre el curso anterior.

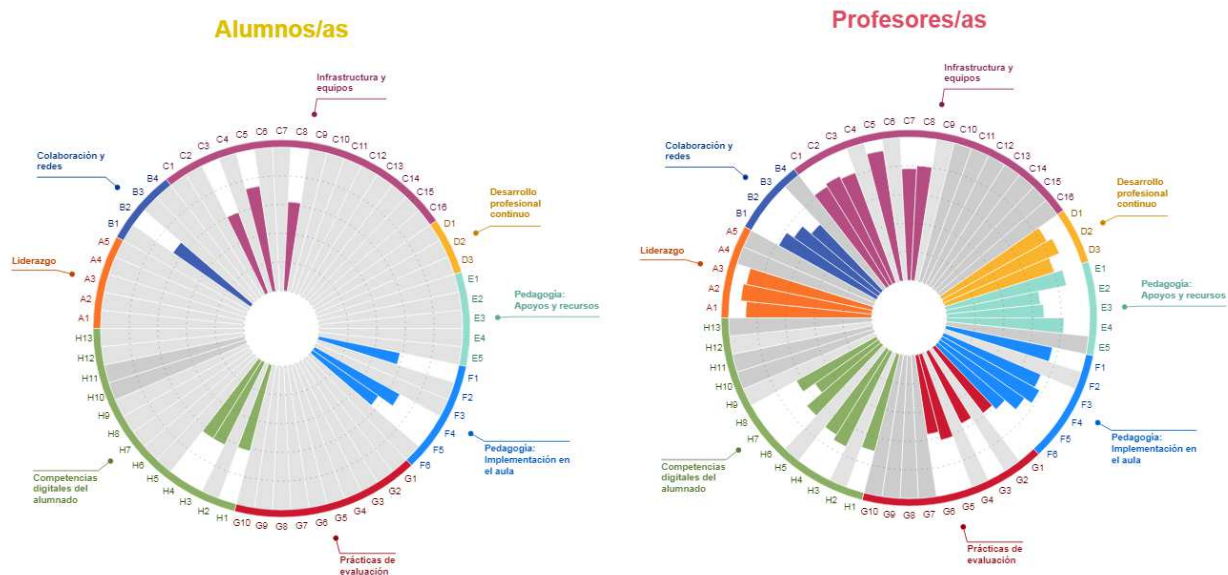
Puntos fuertes: El alumnado aprende a comunicarse usando las tecnologías digitales, comportándose de manera responsable y segura. Aprenden a buscar información de calidad.

Puntos débiles: El alumnado no es capaz de generar contenidos digitales de calidad, valorando el uso de material con licencias.

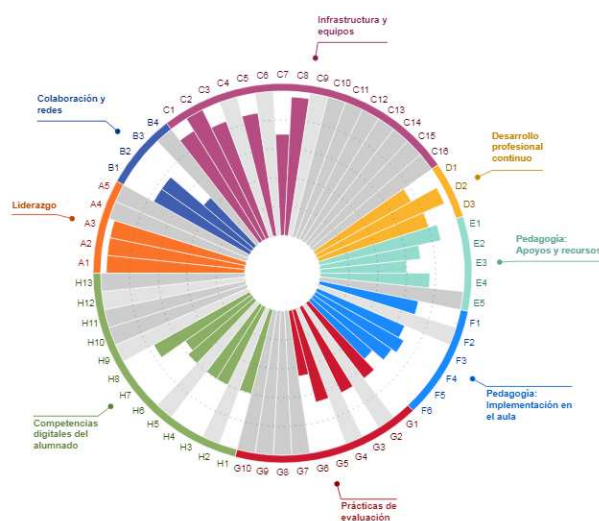
D. RANKING DE TODAS LAS ÁREAS



E. RESULTADOS POR USUARIOS



Miembros del equipo directivo



OTRAS ENSEÑANZAS

A. PARTICIPACIÓN

Lo primero que destacó es la alta participación en la realización de las encuestas. En relación al alumnado y debido a las especiales condiciones, se les facilitó una Tablet para aquellos que no disponían de dispositivos digitales. Se estableció un calendario para que todas las aulas dispusieran de apoyo técnico.



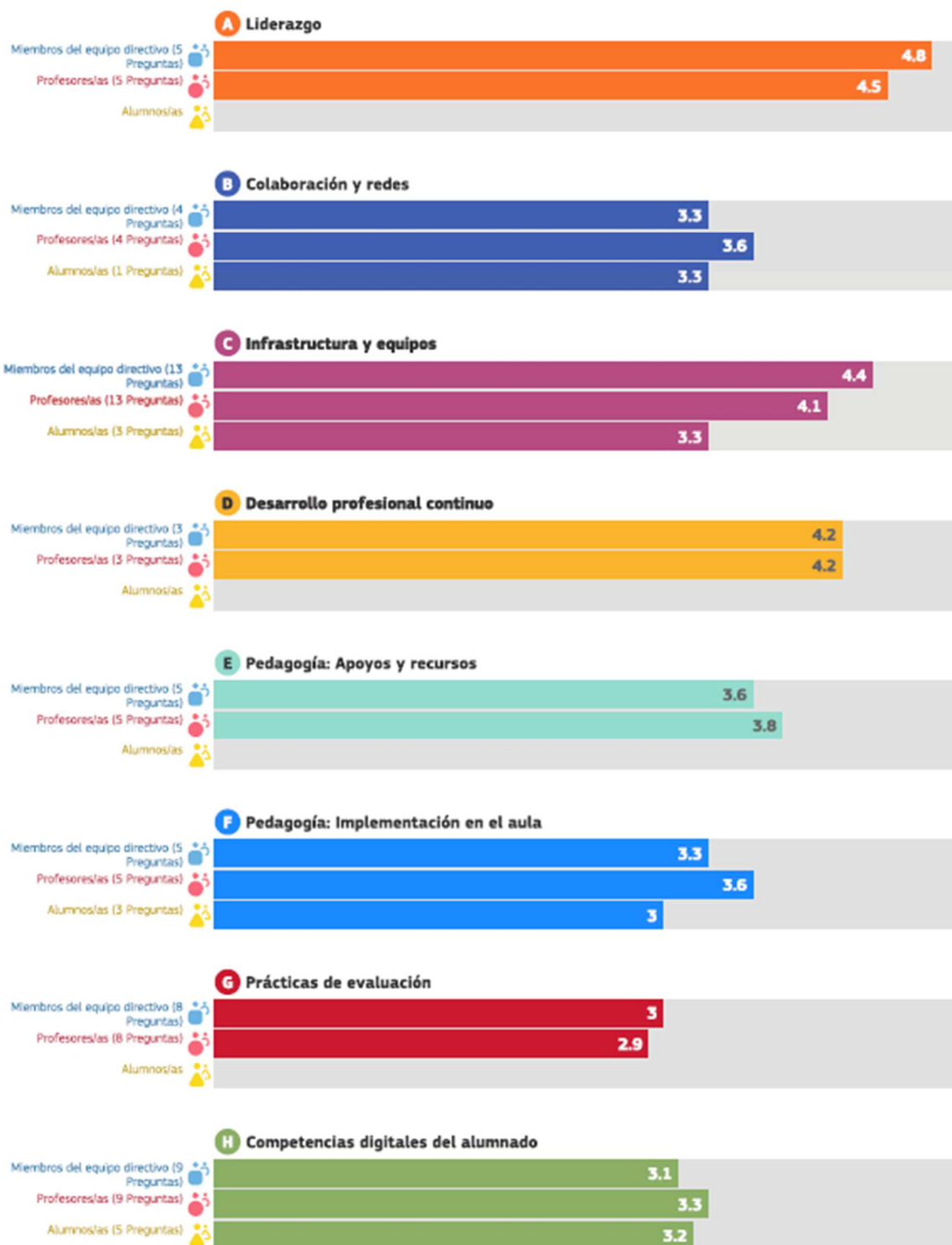
La participación resultó ser más escasa de lo que en un principio se estimó, ya que planteamos una participación muy ambiciosa, que la realizara todo el alumnado de otras enseñanzas que hubiera estado matriculada en algún curso anteriormente. No todo el alumnado sabe leer y escribir por lo que para próximos cursos se filtrará dicho alumnado. La participación fue similar que la del año pasado en relación al número de participantes.

B. ANÁLISIS GENERAL

ÁREA	PUNTUACIÓN MEDIA (SOBRE 5) 2021-22	PUNTUACIÓN MEDIA (SOBRE 5) 2022-23	PUNTUACIÓN MEDIA (SOBRE 5) 2023-24
A. Liderazgo	2,85	4,3	4,65
B. Colaboración y redes	2,2	3,63	3,4
C. Infraestructura y equipos	2,56	4	3,93
D. Desarrollo profesional continuo	3,3	4,3	4,2
E. Pedagogía: apoyo y recursos	3,6	4,05	3,7
F. Pedagogía: implementación en el aula	1,76	3,53	3,3
G. Prácticas de evaluación	1,75	3,2	2,95
H. Competencias digitales del alumnado	2,2	3,3	3,2
Media General	2,52	3,78	3,66

Hay una leve reducción respecto a los resultados obtenidos en el curso pasado, pasando de 3,78 a 3,66, aunque siguen siendo bastante positivos siempre es deseable una mejoría. Los apartados con mayor reducción son el pedagógico y la práctica de evaluación, ambos bajando 0,23 y 0,25 respectivamente. Han bajado casi todos los apartados menos el de liderazgo con un incremento de 0,35.

RESULTADOS POR ÁREAS



C. ANÁLISIS POR ÁREAS

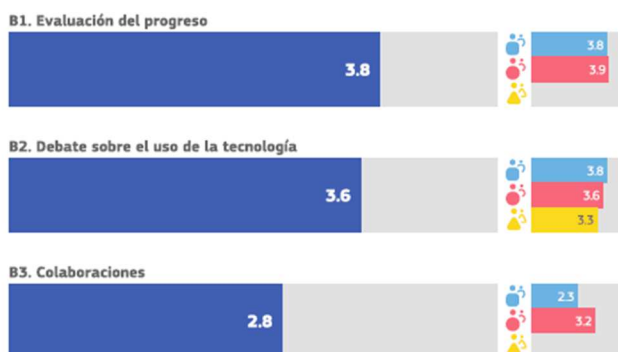
A. LIDERAZGO



Dentro del área de liderazgo el centro obtiene una puntuación de 4,65 sobre 5, estando por encima de la media y siendo el punto fuerte. Se ha incrementado 0,35 puntos sobre el curso anterior.

Puntos fuertes: El profesorado cuenta con el apoyo del equipo directiva a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales. El centro dispone de una estrategia digital bien definida. El equipo directivo tiene la sensación de estar desarrollando la estrategia digital junto con el profesorado. La creación del proyecto digital ha permitido una estrategia clara, que favorece el desarrollo de la estrategia digital.

B. COLABORACIÓN Y REDES

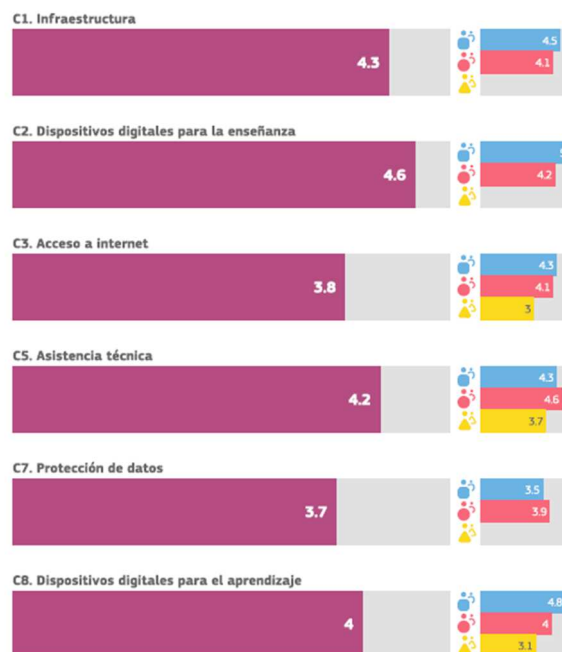


Se ha reducido 0,03 puntos sobre el curso anterior.

Puntos fuertes: Tanto el equipo directivo como el profesorado muestran la misma opinión en todos los apartados, no existen discrepancias a la hora de evaluar el apartado. Ambos consideran que no se está realizando todo lo que se necesita en este apartado.

Puntos débiles: El alumnado considera que desconocen las ventajas y desventajas de la tecnología, no se trabaja lo suficiente en clase. No se realizan colaboraciones con otras organizaciones haciendo uso de la tecnología.

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

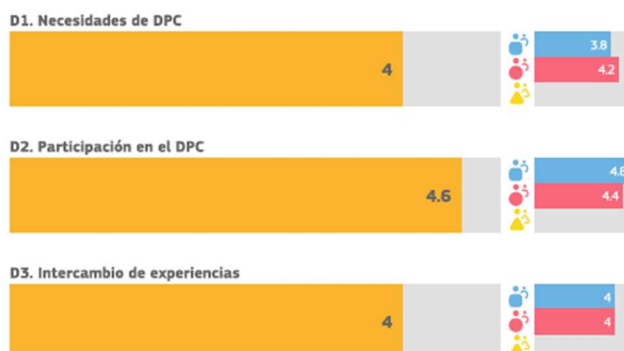


Se ha reducido 0,07 puntos sobre el curso anterior.

Puntos fuertes: El centro dispone de una infraestructura digital del cual es consciente tanto equipo directivo como el profesorado. La enseñanza es respaldada por la infraestructura digital y se dispone de asistencia técnica acorde a las necesidades. Se han subsanado las malas condiciones de acceso a internet por parte del alumnado y escasez de dispositivos digitales para el aprendizaje.

Puntos débiles: Acceso a internet desde sus dispositivos.

D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

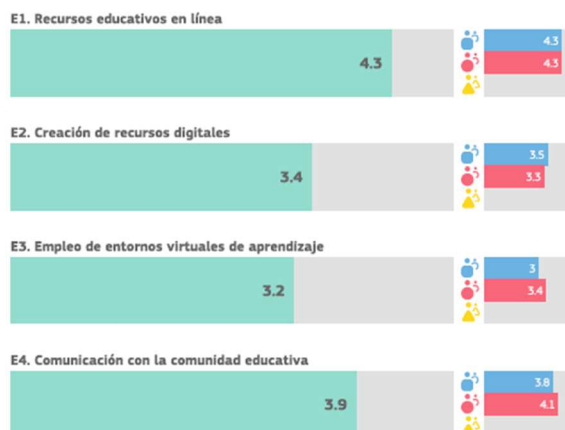


Se ha reducido 0,1 punto sobre el curso anterior.

Puntos fuertes: Las puntuaciones de esta área están por encima de 3 y muestra unos resultados homogéneos entre equipo directivo y profesorado. Se lleva a cabo formación continua por parte del profesorado.

Puntos débiles: Necesario mayor intercambio de experiencias entre el profesorado dentro del centro.

E. PEDAGOGÍA: APOYO Y RECURSOS

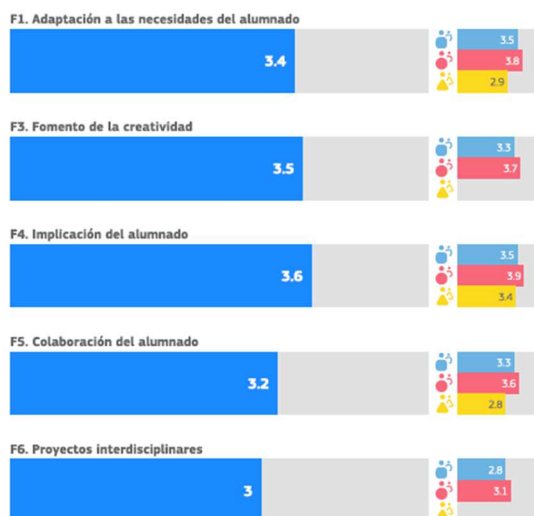


Se ha reducido 0,25 puntos sobre el curso anterior. Se trata del área donde más se ha bajado.

Puntos fuertes: El profesorado busca recursos digitales en línea. Constantemente.

Puntos débiles: El uso de un entorno de aprendizaje virtual con el alumnado está muy limitado. Se debe incrementar su uso.

F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

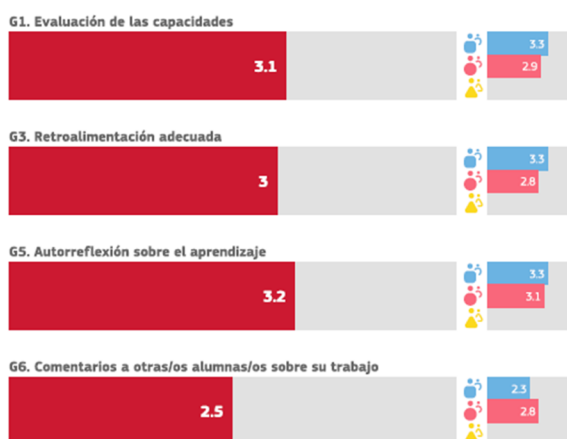


Se ha reducido 0,23 puntos sobre el curso anterior. Se trata del área con mayor evolución.

Puntos fuertes: La visión de la falta de implementación en el aula es similar por parte de todos los usuarios del test. No existen discrepancias.

Puntos débiles: Es necesario la implantación en el aula de las nuevas tecnologías, destacando la colaboración del alumnado y la realización de proyectos con otras disciplinas. Hay que implicar al alumnado y adaptarse a las necesidades individuales.

G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN



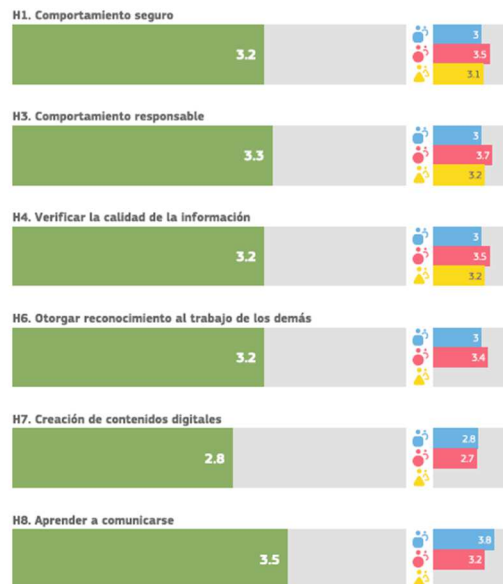
Se ha incrementado 0,25 puntos sobre el curso anterior.

Puntos fuertes: Muestra unos resultados homogéneos entre equipo directivo y profesorado que confirman el poco uso de las tecnologías para la evaluación del aprendizaje.

Puntos débiles: Se trata del área con las competencias más baja a pesar de haberse incrementado de manera notable. Se debe de trabajar en las prácticas de evaluación mediante el uso de las tecnologías.

H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO

Se ha reducido 0,1 puntos sobre el curso anterior.



Puntos fuertes: Los docentes son conscientes de que los alumnos están en proceso de aprendizaje en el uso de las TIC. Se necesita profundizar en la competencia digital para solventar sus inseguridades.

Puntos débiles: Llama poderosamente la atención que el alumnado no se encuentra seguro con la utilización de internet. El alumnado presenta dificultades en la creación de contenidos digitales.

Una reducción general de 0,08 puntos que ha sido paliada por el incremento de 0,35 en el apartado de liderazgo.

En general todos los apartados han bajado por lo que tenemos que supervisar y revisar todos y cada uno de los puntos para proceder en cursos posteriores a un incremento.

D. RANKING DE TODAS LAS ÁREAS

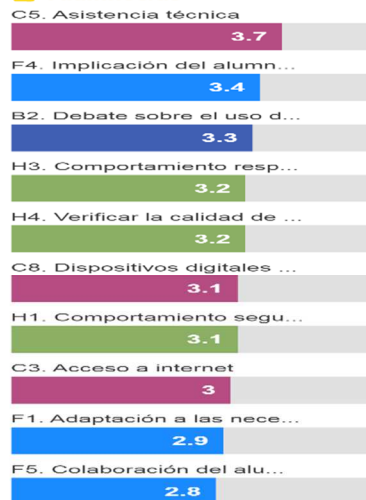
Miembros del equipo directivo



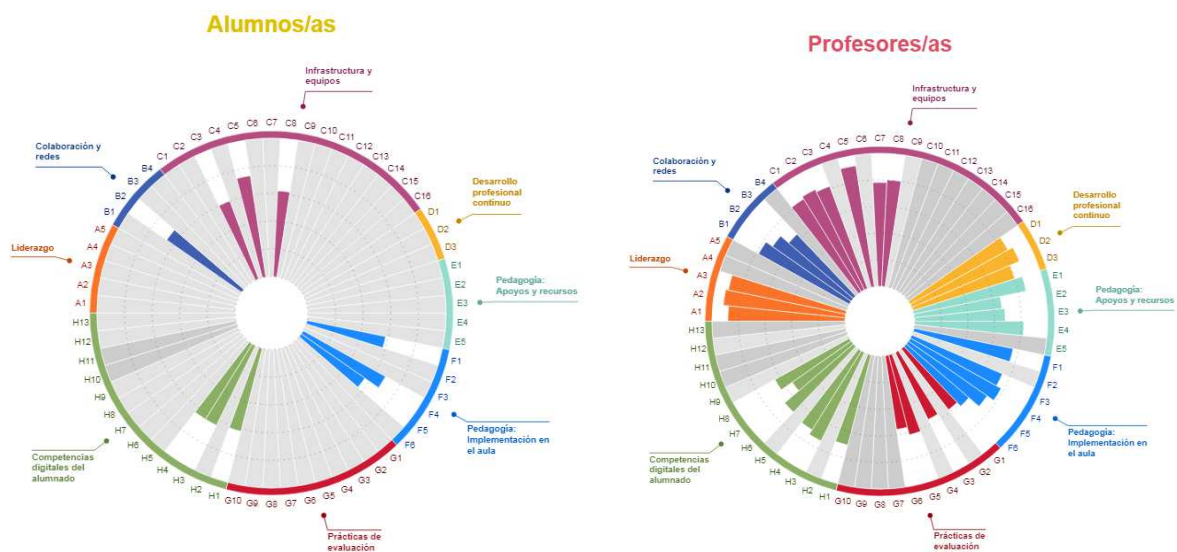
Profesores/as



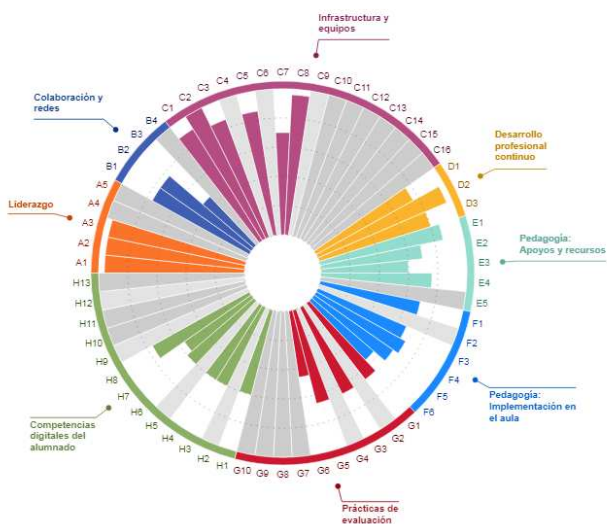
Alumnos/as



E. RESULTADOS POR USUARIOS



Miembros del equipo directivo



3.2 ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA, RECURSOS Y ESTADO DEL CENTRO

El CEPA Carmen Conde Abellán dispone en sus dos edificios de diversos recursos digitales a disposición de los miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado.

- **Aulas de informática:**

Se dispone de un aula (taller de informática – planta 3) con 12 ordenadores portátiles con sistema operativo Windows 7 y el Aula Mentor (planta 3) con 5 equipos con Windows 10. Todos los departamentos hay un equipo (Windows 10) a disposición del profesorado y dos en la sala de profesores (Windows 10). En cada aula existe también, un dispositivo para el profesorado conectado a una pizarra digital.

Se disponen de 24 portátiles (recibidos en septiembre de 2021) con Windows 10 preparados para su traslado y uso en las diferentes aulas y 20 portátiles Lenovo recibidos el curso pasado. Se dispone de tres carros de carga para las tablets/portátiles y dos de transporte. A día de hoy nos encontramos a la espera de algún otro carro para los traslados de los dispositivos a las aulas.

Se hace uso del sistema de sonido de la pizarra digital, aunque algunas aulas disponen de altavoces auxiliares.

- **Software:**

Pese a las recomendaciones de actualización realizadas, seguimos manteniendo el sistema operativo Windows 7 en el taller de informática, por lo que no se puede actualizar vía Windows Update y por lo tanto la protección antivirus y cortafuegos, fundamentos principales de Seguridad, se encuentran totalmente inactivos. Hoy en día usar un sistema como Windows 7 es totalmente contraproducente.

- **Pizarra electrónica:**

El centro dispone de 16 pizarras digitales, una por aula.

- **Webcam:**

El centro dispone webcam en casi todos los equipos con excepción del servidor.

- **Tablets:**

Se compraron (en junio de 2021) 40 tablets Lenovo y se han recibido (septiembre de 2021) una dotación de 26 tablets Lenovo. Todas disponen de sistema operativo Android. Se encuentran en la sala de profesores a disposición del profesorado, en el interior de un carrito de carga.

- **Conexión Wifi:**

El centro dispone de conexión wifi, sin acceso para el alumnado (dispositivos personales).

- **Carros de carga/transporte:**

El centro dispone de 4 carros de transporte/carga de dispositivos, los últimos dos carros se han recibido en Enero de 2023, más otros 3 carros que al ser más voluminosos se usan para el almacenaje y la carga.

Aspectos positivos:

- La dotación de dispositivos digitales se ha incrementado de manera notable durante el curso 2021-22 y 2022-23.
- Se están realizando acciones de formación para el uso de las diferentes plataformas proporcionadas por el Ministerio y para la creación de materiales.

Aspectos negativos:

- El número de dispositivos resulta insuficiente para el uso en las aulas.
- Las pizarras digitales han presentado muchos problemas de funcionamiento y su garantía termina en Enero 2024.

3.3 ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DEL ALUMNADO

Se hizo un análisis previo en el mes de septiembre, a través de los tutores/as, que detectaron las deficiencias de conectividad y dispositivos a nivel de grupo/clase. Tras la realización del Selfie observamos que el 32% del alumnado de ESPA y el 79% de otras enseñanzas no dispone de dispositivos o no son adecuados para la realización de trabajos escolares y aprendizaje on-line lo que dificulta la puesta en funcionamiento del plan digital.

El 35% del alumnado no dispone de conocimientos técnicos para la resolución de problemas tecnológicos.

Usan sus dispositivos fundamentalmente para el ocio, mostrando poco interés en otra utilidad. No son capaces de usar el dispositivo con seguridad.

3.4 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La pandemia provocada por el SARS-CoV-2 aceleró la apuesta por la enseñanza digital de los centros educativos. Desde marzo de 2020, estos tuvieron que realizar una actuación de emergencia no planificada para resolver la grave situación de confinamiento. La situación actual se puede exponer:

Aspectos positivos:

- Concienciación de la necesidad de la implantación de herramientas digitales para el entorno educativo.
- Mejora de las competencias digitales del profesorado y del alumnado.

Aspectos negativos:

- Necesidad para el equipo directivo, el profesorado y el alumnado de formación con herramientas digitales.
- Falta de recursos del alumnado.
- Necesidad de una planificación para la formación digital.

4. OBJETIVOS. -

La puesta en marcha de las acciones que se llevarán a cabo estará supeditada a las necesidades detectadas en la encuesta **SELFIE**, al análisis de los **recursos disponibles en el centro** (según la dotación tecnológica, la conectividad, las plataformas y servicios digitales y el mantenimiento necesario, entre otros), al análisis realizado de los **recursos disponibles del alumnado** y según las necesidades detectadas derivadas de la situación que se vaya desarrollando determinada.

Partiendo de este mapa integral diagnóstico, se han fijado los **objetivos** en este plan que serán revisados cada año y que son susceptibles de ser modificados durante el curso escolar. Se dividen en objetivos generales (relacionados con la comunidad educativa) y objetivos concretos (vinculados a los miembros del equipo directivo, al profesorado, al alumnado y a la gestión del centro).



OBJETIVOS PARA LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO

- Liderar la transformación digital del centro educativo. Establecer una visión clara para la transformación digital y liderar el desarrollo e implementación del Plan Digital de Centro.
- Garantizar que las tecnologías educativas se utilicen de forma efectiva para mejorar el aprendizaje del alumnado. Velar por que las tecnologías educativas se utilicen de forma efectiva para mejorar el aprendizaje del alumnado proporcionando al profesorado el apoyo y los recursos necesarios para utilizar las tecnologías educativas de forma efectiva.
- Promover la cultura digital en el centro educativo promoviendo la cultura digital en el centro educativo.
- Reforzar la adquisición y uso de las competencias digitales relacionadas con el trabajo organizativo del centro.
- Utilizar las herramientas digitales para mejorar la eficacia y la eficiencia de los procedimientos administrativos y relacionados con la comunicación.
- Fomentar la participación activa en redes profesionales relacionadas con la educación digital.
- Fomentar la colaboración entre diferentes departamentos para el diseño e implementación de proyectos digitales que integren diversas disciplinas.

OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO

- Generalizar la integración curricular de las TIC en el centro como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de profesores y alumnos en todas las áreas del currículo con objeto de aumentar la competencia digital del alumnado.
- Estimular la producción de material educativo digital por parte del profesorado para compartir y mejorar los recursos disponibles.
- Promover el uso de las tablets y portátiles, intentando hacer uso de los dispositivos en todas las clases de manera quincenal en todas las áreas/ámbitos.
- Explorar y aplicar métodos de evaluación digital creativos que vayan más allá de las pruebas tradicionales, fomentando la evaluación formativa y continua.
- Realizar pruebas evaluativas con dispositivos digitales de manera trimestral.
- Iniciarse o ampliar conocimientos relacionados con el funcionamiento y uso de los paneles digitales de aula así como conocer las potencialidades que este novedoso recurso educativo puede aportar al desarrollo curricular de las clases.
- Programar y preparar actividades interactivas y de búsqueda activa en las webs, que requieran el uso de tablets y portátiles en las aulas
- Mejorar la competencia digital de los docentes de acuerdo con el nivel de competencias digitales europeos.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de la información que de ellas pueda sacar, y del planteamiento pedagógico que para ellas tenga.
- Fomentar el uso de los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje a través de la plataforma *Moodle* y su herramienta *Teams*.
- Moodle como repositorio para el profesorado (recursos para las tutorías y la atención a la diversidad).
- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas generales del centro: programaciones, memorias, planes, situaciones de aprendizaje, gestión académica.
- Promover y facilitar la formación del uso de la plataforma Moodle del SED entre el profesorado.
- Intercambio activo de experiencias docentes positivas.
- Saber consultar información en la red, tanto de temas de investigación profesional como de temas interesantes para su actividad docente.
- Fomentar la consulta de información y la indagación para obtener recursos digitales adaptados a nuestro alumnado.

OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO

- Incorporar la educación sobre ética digital y ciudadanía digital en el currículo, preparando a los estudiantes para un uso responsable y seguro de la tecnología.
- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Potenciar el uso de Moodle en el alumnado como recurso de comunicación directa en todos los ámbitos.
- Desarrollar la competencia digital a través de recursos tecnológicos y mediante

metodologías activas y participativas.

- Potenciar su expresión y comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno o de fuera de su entorno próximo.
- Despertar el interés y darle las pautas para acceder a la información precisa, potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Utilizar internet y las redes sociales con responsabilidad, informando de los riesgos y minimizándolos con información específica.
- Evitar la brecha digital que puede causar la situación actual entre los estudiantes con recursos y los que no los tienen.
- Utilización de dispositivos digitales con el alumnado del Centro Penitenciario tales como pizarra digital y Tablets que no se encuentren conectadas a internet pero permitan la interacción, muestra de imágenes digitales, videos y audio. El alumnado del centro penitenciario se encuentra en clara desventaja respecto al resto de compañeros.

OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

- Mantener y mejorar las vías de comunicación virtual del centro.
- Mantener y mejorar la página web y las redes sociales del centro como medio difusor de información que sea relevante para el centro. Crear una imagen positiva del uso de herramientas digitales para el aprendizaje.
- Implementar soluciones prácticas para la matriculación del alumnado de todas las enseñanzas.
- Gestionar herramientas que permitan la consulta a tiempo real del alumnado matriculado en las distintas enseñanzas.
- Utilizar de forma efectiva las herramientas de gestión del centro, utilizando el correo corporativo, la firma digital, etc.
- Establecer medidas de seguridad robustas para proteger la información confidencial y garantizar la seguridad cibernética en todas las plataformas.
- Mejorar la eficiencia de los procesos de matriculación en línea, facilitando el acceso y la presentación de documentos de manera electrónica.

OBJETIVOS PARA LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DEL CENTRO

- Incorporar prácticas sostenibles en la gestión de equipos digitales, incluyendo el reciclaje adecuado de dispositivos electrónicos obsoletos.
- Garantizar en el entorno virtual del centro la protección de datos de todos sus usuarios.
- Dotar al centro con equipos digitales.
- Mejorar la dotación informática del área administrativa para una mejora en la eficiencia de las gestiones.
- Disponer de una asistencia técnica eficaz para resolver los problemas con los equipos digitales del centro.
- Involucrar a la CAM y otras instituciones en el desarrollo de nuestra estrategia digital.

5. PLAN DE ACCIÓN. –

El plan de acción está contemplado para que se vaya implantando a lo largo del curso según la prioridad de actuación que se requiera. En este sentido, durante este curso se prestará especial atención a combatir la **brecha digital**, a la **formación del profesorado y del alumnado**.

Cada una de las acciones propuestas tendrá asociado un **objetivo** medurable, real, planificado y ajustado a las necesidades del centro. Se determinarán una serie de indicadores para medir su consecución durante su implantación y al final del curso.

Para la realización de este plan partiremos de las áreas evaluadas con anterioridad a las cuales añadiremos una serie de líneas estratégicas con los objetivos que nos proponemos. Para valorar el estado de desarrollo de las medidas utilizaremos la siguiente escala, la cual es necesario clarificar.

1	2	3	4
NO REALIZADO	INICIADO	EN PROCESO	FINALIZADO
En este caso las acciones propuestas no han comenzado a realizarse	Se ha iniciado la acción, pero nos encontramos a menos de 30% de su desarrollo	La acción está por encima del 60% de su desarrollo	Se ha realizado la acción en su totalidad.

ÁREA A - LIDERAZGO

OBJETIVOS:								
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un plan tecnológico de centro - Desarrollo de estrategias digitales - Revisar anualmente el plan tecnológico de centro 								
	ACCIÓN	INDICADOR				RECURSOS	PERSONAS RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
		1	2	3	4			
1	Creación de un plan digital				X	PC Internet	Equipo directivo Coordinador CCDE	Primer trimestre y comienzos del segundo.
2	Desarrollo de estrategias digitales sobre el trabajo organizativo del centro			X		PC Internet	Equipo directivo Coordinador CCDE	Todo el año
3	Revisar anualmente el plan digital de centro				X	PC Internet	Equipo directivo Coordinador CCDE	Inicio de cada curso.

ÁREA B - COLABORACIÓN Y REDES

OBJETIVOS:

<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar uso de Teams - Mejora de la red del centro - Conocer proyectos de colaboración - Comunicación con el alumnado 								
	ACCIÓN	INDICADOR				RECURSOS	PERSONAS RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
		1	2	3	4			
1	Potenciar el uso de Teams como canal de comunicación docente.			X		PC Internet	Todos	Todo el año
2	Uso de Onedrive para el trabajo colaborativo		X			PC Internet	Todos	Todo el año
3	Reparación de puntos de red defectuosos		X			Mecanización	Coordinador CCDE	Todo el año
4	Conocer proyectos de colaboración: Etwinning y EPALE	X				PC Internet	Coordinadores	Segundo/Tercer Trimestre
5	Comunicaciones con el alumnado por parte de canales oficiales (mail - Moodle)		X			PC Internet	Todos Alumnado	Todo el año

ÁREA C - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

OBJETIVOS:								
<ul style="list-style-type: none"> - Uso de PC y tablets - Ampliación de los dispositivos del centro - Actualización del inventario del centro 								
	ACCIÓN	INDICADOR				RECURSOS	PERSONAS RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
		1	2	3	4			
1	Inventariar y actualizar los materiales del centro			X		PC	Coordinador CCDE	Todo el año
2	Adquisición de periféricos necesarios para los equipos		X			PC Internet	Coordinador CCDE	Todo el año
3	Adquisición de nuevos equipos y así como mecanismos de traslado			X		Mecanización	Coordinador CCDE	Marzo-Junio
4	Revisión del protocolo de uso de los dispositivos			X		PC	Equipo directivo Coordinador CCDE Equipos docentes	Todo el año

ÁREA D - DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

OBJETIVOS:								
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de cursos de formación. - Compartir experiencias en el uso de las TIC 								
	ACCIÓN	INDICADOR				RECURSOS	PERSONAS RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
		1	2	3	4			
1	Información de todos los cursos de formación de manera regular.				X	PC Internet	Equipo directivo Coordinador CCDE	Todo el año
2	Realización de cursos de formación, grupos de trabajo, seminarios,...			X		PC Internet	Docentes	Octubre-Mayo
3	Compartir los materiales de los cursos realizados			X		PC Internet	Docentes	Todo el año
4	Compartir experiencias en el uso de las TIC en las diferentes reuniones de departamentos	X				PC	Docentes	Marzo-Mayo

ÁREA E - PEDAGOGÍA: APOYO Y RECURSOS

OBJETIVOS:								
<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el uso de la plataforma digital del centro - Elaborar un banco de recursos 								
	ACCIÓN	INDICADOR				RECURSOS	PERSONAS RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
		1	2	3	4			
1	Elaboración de un repositorio de materiales		X			PC Internet	Docentes	Todo el año
2	Realizar un inventario de herramientas TIC		X			PC	Docentes	Todo el año
3	Utilización de plataforma digital de centro en ESPA			X		PC Internet	Docentes ESPA / Nivel 2	Todo el año

ÁREA F - PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

OBJETIVOS:								
<ul style="list-style-type: none"> - Uso de los dispositivos - Realización de proyectos interdisciplinares - Búsqueda de información - Creación de cuentas de correo y certificado digital 								
	ACCIÓN	INDICADOR				RECURSOS	PERSONAS RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
		1	2	3	4			
1	Promover el uso de los dispositivos en todas las clases de manera quincenal	X				PC Tablets	Docentes	Quincenal
2	Revisar el curriculum para la realización de proyectos interdisciplinares	X				PC	Docentes	Segundo trimestre
3	Búsqueda de información con dispositivos digitales		X			PC Tablet Internet	Docentes	Todo el año
4	Creación de cuentas de correo electrónico	X					Tutores (Iniciales)	Todo el año
5	Creación de certificado digital		X			PC Tablet Internet	Profesorado Taller de Informática	Todo el año

ÁREA G - PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS:								
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar otras formas de evaluación del alumnado - Elaborar documentos que permitan al alumnado autorregular su aprendizaje - Mejorar las prácticas de evaluación del alumnado 								
	ACCIÓN	INDICADOR				RECURSOS	PERSONAS RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
		1	2	3	4			
1	Mostrar otras posibilidades de evaluación para el alumnado		X			PC Internet	Coordinador PDE Docentes	Todo el año
2	Creación de bancos de actividades de autoevaluación	X				PC Internet	Responsable PDE Docentes	Todo el año
3	Ayudar a los alumnos a evaluar su propio trabajo	X				PC Tablet Internet	Docentes	Todo el año

ÁREA H - COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO.

OBJETIVOS:								
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el acceso a internet de los alumnos - Implementación de diferentes herramientas TIC - Aprender la búsqueda de información - Conocer los peligros de la red - Uso del certificado digital - Uso de los dispositivos digitales para el alumnado del Centro Penitenciario 								
	ACCIÓN	INDICADOR				RECURSOS	PERSONAS RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
		1	2	3	4			
1	Proporcionar ayuda para aprender a usar los dispositivos del centro				X	PC Tablet Internet	Coordinador PDE	Todo el año
2	Proponer herramientas TIC para la realización de actividades por parte del alumnado		X			PC Internet	Docentes	Todo el año
3	Búsqueda de información para la realización de trabajos, verificación de la información, revisión y licencias de uso		X			PC Tablet Internet	Docentes	Todo el año
4	Identificar prácticas peligrosas en el uso de la tecnología	X				PC Tablet Internet	Tutores	Todo el año y mediante charlas externas.
5	Uso del certificado electrónico en la administración		X			PC Tablet Internet	Profesorado Taller de Informática	Todo el año
6	Uso de pizarra digital/Tablet con el alumnado del Centro Penitenciario	X				PC Tablet (sin Internet)	Docentes del Centro Penitenciario	Todo el año

6. ESTRATEGIA PARA LA ELABORACIÓN, COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DIGITAL. -

Para la elaboración y coordinación del Plan TIC distinguimos tres fases o momentos en el desarrollo del mismo:

- a) **1ª Fase: Análisis.** Completando y detectando las necesidades, debilidades y problemas que necesitan acciones concretas en el centro. Fase en constante evolución.
- b) **2ª Fase: Desarrollo.** Puesta en práctica de las diferentes acciones susceptibles de ser realizadas. Toda la comunidad educativa y los agentes específicos, llevarán a cabo los aspectos recogidos en este documento de acuerdo a su función.
- c) **3ª Fase: Evaluación.** Como base para una mejora continua, se recopilarán resultados, y la evaluación de las acciones y procesos que se han llevado a cabo mediante la herramienta SELFIE. Con el claustro preceptivo de final de curso se presentarán los resultados.

COMPONENTES Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DIGITAL EDUCATIVA

La utilización y eficacia de los recursos TIC y de las medidas de acompañamiento en desarrollo dependerán de la capacidad del centro educativo, como institución, de involucrar al profesorado en su aplicación en la práctica de aula y en el contexto de su Proyecto Educativo, por lo que es fundamental establecer un marco de actuación que posibilite e incentive el uso de las TIC en las aulas y en las relaciones de los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, es importante contar con personas capacitadas responsables de la dinamización de acciones que potencien la formación, la investigación y la innovación en el ámbito del centro educativo.

En el CEPA Carmen Conde Abellán, se constituye un equipo que liderará la implantación de este plan digital y formado por todos los miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica, cuyas funciones, al menos, serán las siguientes:

1. Proponer ideas, dinamizar y coordinar las propuestas que se elevan al equipo directivo en la elaboración del Plan Digital de Centro de forma que contribuya al desarrollo de las competencias clave e implica de forma efectiva al resto de docentes en el proceso.
2. Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC de los que disponga el centro y los mantiene operativos y actualizados.
3. Dar a conocer el Plan Digital de Centro.
4. Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas, los productos y sistemas relacionados con las TIC disponibles para la Educación y difunde su utilización en el aula.
5. Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de la competencia digital, utilizando nuevas estrategias metodológicas que contemplen el aprovechamiento de las mismas, en especial a través en especial a través del Plan de Formación del centro educativo.
6. Actuar como elemento dinamizador y coordinar en el centro educativo cuantas iniciativas y proyectos que surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionadas con las TIC.

7. Coordinar la dinamización del uso de las herramientas y servicios web (aulas virtuales, blogs, redes sociales, wiki, multimedia, etc.).
8. Realizar y coordinar otras tareas relativas a la utilización de las TIC como recurso de enseñanza propuestas por el equipo directivo.
9. Conocer las relaciones entre la Competencia Digital y aplica las estrategias metodológicas necesarias para la integración curricular de las TIC.
10. Fomentar el uso de la tecnología para la mejora de la comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.
11. Participar en actividades de formación relacionadas con las TIC.
12. Participar en proyectos de innovación educativa con TIC.
13. Identificar y aplicar medidas de seguridad y prevención de riesgos en la operación de equipos tecnológicos.
14. Conocer y aplicar los principios legales y éticos asociados al uso de información digital, los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
15. Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y los riesgos y amenazas en la Red y aplicar medidas de protección y seguridad.
16. Identificar y fomentar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información y datos personales, propios y de otras personas. (Identidad digital).

Asimismo, en cuanto a la organización de las infraestructuras y recursos disponibles:

1. Realizar un inventario de los recursos tecnológicos e informáticos disponibles si no lo hubiera (ordenadores, periféricos, cañones de proyección, pizarras digitales, redes de comunicación, software...)
2. Establecer el régimen de uso de los espacios y recursos tecnológicos e informáticos del centro (normas de uso, *planning* horario, préstamos de material).
3. Establecer los contactos o gestiones necesarias para la adquisición de nuevos materiales o recursos informáticos, así como de la incorporación de nuevas tecnologías.

7. TEMPORALIZACIÓN. -

Durante el primer trimestre del curso 2023/24, ya establecida la Comisión del Plan Digital Educativo que ha redactado el presente plan, y tras la aprobación de los órganos competentes del Plan Digital Educativo, se realizará una valoración por parte de todo el claustro de profesores para proceder a su aprobación y publicación.

Las actuaciones de difusión, seguimiento y evaluación del plan, tendrán lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente.

ACTUACIONES CURSO 2023/24	TEMPORALIZACIÓN
1. REALIZACIÓN DE SELFIE	SEPTIEMBRE - OCTUBRE
2. ELABORACIÓN	NOVIEMBRE
3. REVISIÓN	NOVIEMBRE
4. APROBACIÓN	NOVIEMBRE
5. EJECUCIÓN	SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE
6. DIFUSIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE
7. EVALUACIÓN	TERCER TRIMESTRE

8. EVALUACIÓN. -

El seguimiento de todas las actuaciones recogidas en este plan corresponde al coordinador PDE y a la Comisión de Coordinación Pedagógica, sin menoscabo de la labor de supervisión general que corresponde al equipo directivo. Este seguimiento, si las posibilidades espacio-temporales y de otras índoles lo permiten, tendrá lugar en las siguientes reuniones:

- Reuniones cuando no se pueda comunicar lo a tratar por correo electrónico, por videoconferencias con la presencia de algún miembro del equipo directivo que idealmente será la Directora y el coordinador PDE, para valorar si el desarrollo e implementación del plan se está llevando a cabo correctamente, para lo cual se realiza el seguimiento de las actividades y actuaciones desarrolladas en el centro en dicho periodo en cada una de las áreas que definen los ámbitos de actuación sobre los que se centra el plan.
- Reuniones trimestrales de la Comisión de Coordinación Pedagógica, celebradas generalmente al finalizar cada trimestre, en las que el coordinador PDE realizará una valoración trimestral del desarrollo e implementación del plan ante la CCP, que podrá proponer cambios, mejoras y nuevas pautas organizativas si fuera necesario.

Con el análisis de estos indicadores, se elaborará un informe evaluativo final en el que se recogerán los resultados, los aspectos negativos, los positivos y las propuestas de mejora para cursos posteriores. El Plan Digital de Centro será revisado y evaluado al finalizar el curso. Cada una de las acciones propuestas en este plan tiene unos indicadores específicos que ayudarán a determinar si el objetivo propuesto ha sido alcanzado y si es necesario realizar variaciones en el planteamiento de estas acciones durante el curso para que las propuestas se materialicen.

A través de la evaluación del Plan Digital de Centro queremos conocer el nivel de asimilación de las CPDE como medio y herramienta educativa y de comunicación, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en las relaciones del centro con los distintos sectores de la comunidad educativa. La evaluación del plan por jefatura de estudios tendrá en consideración los siguientes aspectos:

- Valoraciones realizadas en las diferentes reuniones mensuales de jefatura de estudios con el coordinador PDE.
- Valoraciones recibidas tanto en CCP como en Claustro y Consejo escolar, en sus distintas reuniones, sobre el avance en la implantación de las nuevas tecnologías, de las dificultades que puedan ir surgiendo y sus propuestas de soluciones.
- Cada departamento incluirá, en la evaluación de las programaciones didácticas y los procesos de enseñanza y práctica docente, una valoración del grado de utilización de los recursos TIC en la actividad docente, estableciendo propuestas de mejora, incluyendo los progresos observados en la competencia digital del alumnado, y estableciendo propuestas

de mejora.

- El coordinador PDE realizará al finalizar el curso una valoración del desarrollo e implementación del plan durante el curso, informando a Jefatura de estudios sobre las actuaciones realizadas y estableciendo propuestas de mejora.

La evaluación del plan, incluida en la memoria final, si las posibilidades espacio-temporales y de otras índoles lo permiten será aprobada en la última sesión de Claustro de curso.